

ISSN 2362 – 2652

# CULTURA EN RED

Año XI, Volumen 17, Abril 2026.

UniRío  
editora





# CULTURA EN RED

## Laboratorio Reserva de Arqueología

Plataforma digital: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php>



Cultura en Red Año XI, Volumen 17, marzo 2026, Pp. 69.

En línea desde abril, 2026. UNIRIO –Electrónico ISSN 2362 – 2652  
<http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/>

Creative Commons. Publicación de Laboratorio Reserva de Arqueología, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto – Cubículo J8, Ruta 36, Km 601 – 5800, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina. UNIRIO.

Volumen producido por Grupo Académico Bolivianista, Instituto de Sustentabilidad de Sistemas Productivos, Universidad Nacional de Río Cuarto.





Félix Patzi Paco, Estado y comunidad indígena en Bolivia Plurinacional. Entrevista. Cultura en Red, Año XI, Volumen 17, marzo 2026: Pp. 52 – 64. En línea desde abril 2026. ISSN Electrónico 2362 – 2652

Link Cultura en Red: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/>

Creative Commons, Reconocimiento no comercial, compartir igual 4.0, Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

## **ESTADO Y COMUNIDAD INDÍGENA EN BOLIVIA PLURINACIONAL.**

### **ENTREVISTA A FELIX PATZI PACO**

## **THE STATE AND INDIGENOUS COMMUNITIES IN PLURINATIONAL BOLIVIA**

### **AN INTERVIEW WITH FELIX PATZI PACO**

## **O ESTADO E A COMUNIDADE INDÍGENA NA BOLÍVIA PLURINACIONAL.**

### **ENTREVISTA COM FELIX PATZI PACO**

Félix Patzi Paco

Ex Gobernador del Departamento de La Paz

Ex Ministro de Educación

Bolivia

### **Resumen**

Félix Patzi aborda la cuestión de entender al indígena o las preocupaciones de los indígenas en dos niveles: indígena como pertenencia étnica y como su presencia. O el indígena como un sistema, como un portador de un cierto tipo de civilización propuesta, a lo que denomina “sistema”.

**Palabras clave:** Indígena boliviano; Sistemas indígenas; Proyecto societal alternativo; derechas e izquierdas.



### **Abstract**

Félix Patzi addresses the question of understanding Indigenous people or Indigenous concerns on two levels: Indigenous identity as an ethnic affiliation and as a physical presence. Or Indigenous people as a system, as bearers of a certain type of proposed civilisation, which he terms a 'system'.

**Keywords:** Bolivian Indigenous peoples; Indigenous systems; Alternative societal project; right and left.

### **Resumo**

Félix Patzi aborda a questão da compreensão do indígena ou das preocupações dos indígenas em dois níveis: o indígena enquanto pertença étnico e enquanto presença. Ou o indígena como um sistema, como portador de um certo tipo de civilização proposta, a que se denomina «sistema».

**Palavras-chave:** Indígena boliviano; Sistemas indígenas; Projeto social alternativo; direita e esquerda.

Félix Patzi Paco es un sociólogo boliviano de origen aymara que, actualmente, se desempeña como docente de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz, Bolivia). Lo entrevistamos, junto a las antropólogas Élica Moreyra y Gloria Rodríguez, y la cineasta Pamela Carlino de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina), el 18 de julio de 2017 en la Sal de Recepción de

la Gobernación del Departamento de La Paz, en la homónima ciudad de Bolivia.

Su biografía lo destaca como un intelectual crítico y un político comprometido por un cambio social que supere las estructuras coloniales que han caracterizado la historia de Bolivia. Se autodefine como un académico que lucha –desde ese lugar– por modificar el sistema liberal –cuya fuente es la



opresión de los más débiles y, en el caso de su país, los indígenas- por otro que rescata el comunitarismo aymara como sistema social global. Entre 2006 y 2010 participó del Movimiento Al Socialismo y fue Ministro de Educación, en 2006 y 2007, durante el primer gobierno de Evo Morales. En 2010 fundó la agrupación “Integración para el Cambio”, que luego se convirtió en el partido político “Movimiento Tercer Sistema” desde el cual, Patzi Paco, se presentaría como candidato a Presidente en las elecciones de 2020. Entre 2015 y 2021 fue Gobernador del Departamento de La Paz, cargo que revestía al momento de entrevistarlo.

Posee numerosas publicaciones, pero podría decirse que su obra más importante es “Sistema Comunal. Una propuesta alternativa al sistema liberal” (su primera edición es del año 2003) donde revisa críticamente las posturas indigenistas e indianistas, cuestiona la democracia representativa y el sistema del capital para proponer los “sistemas comunales” como alternativa al liberalismo. En esta entrevista, Félix Patzi Paco, da cuenta en profundidad sobre estos temas y expresa su visión sobre el Estado Plurinacional de Bolivia.

-Ana María Rocchietti (AMR): Puede hablarnos del sistema comunal. Es el testimonio de lo que es su aporte teórico a esta institución, el Estado Plurinacional.

-Alicia Lodeserto (AL): O la situación actual.

-Felix Patzi (FP): Uno de los temas fundamentales de discusión es precisamente entender el indígena o las preocupaciones de los indígenas en dos niveles. Indígena como pertenencia étnica y la presencia. O el indígena como un sistema, como un portador de un cierto tipo de civilización propuesta, lo que yo llamo *sistema*. Es el tema. Ahí se han hecho debates muy increíbles que se han dado, particularmente, aquí en Bolivia. Hay unos que apuestan a que el indígena existe sólo como presencia física y acoplado, incorporado a las políticas del sistema liberal, al sistema moderno eurocéntrico. Sea socialista o sea liberal, derechista, no importa, pero eurocéntrico, al fin y al cabo. Entonces, esto es la predominancia. Porque evidentemente, desde mi punto de vista, cuando se incorpora a muchos indígenas en los espacios de poder, en distintos niveles, es un avance de democratización; nada más. Pero no es una transformación del sistema. Hay otra corriente,



evidentemente encabezada por mí, que entiende lo indígena como sistema, más bien como sistemas indígenas. Es decir, como un proyecto societal alternativo a la derecha y a la izquierda.

Un proyecto que podría ser readecuado tanto a la sociedad de masas como a la modernidad. Esto es lo que se propone. ¿Y cómo podría ser el sistema diferente al socialismo y al capitalismo? Entonces nosotros tres diferenciaciones a partir de la práctica y de las experiencias de las civilizaciones indígenas. Por ejemplo, en lo económico: lo que nosotros, como tercer sistema, hemos planteado es la experiencia comunitaria indígena, pero adecuado a la contemporaneidad. Dicho de manera simple: los trabajadores serán dueños de las empresas, éstas sean empresas de producción de bienes materiales o bienes de servicio. Y las ganancias serán repartidas entre los trabajadores, una vez previsto el pago de impuestos al Estado, el costo de producción y empleo de la empresa. En ese sentido aquí no hay dueño de la empresa, sino que el conjunto de los trabajadores son dueños de la ella, y las ganancias son repartidas en función de la división técnica del trabajo. Así se elimina totalmente la

explotación, la enajenación, por lo tanto, la dominación. Esto en la práctica existe, pero en los niveles económicos de subsistencia. Sin embargo, si nos apropiamos de el y lo aplicamos a niveles de empresa moderna, incluso a gran escala, es posible implementar este modelo económico totalmente diferente de una empresa privada, y también totalmente diferente de una empresa estatal que es el postulado del socialismo izquierdista. Esa es la primera diferencia, y a eso llamamos sistema, porque es un planteamiento totalmente distinto de la economía. Y en lo político, decimos que los diputados uninominales o por territorio, o a nivel de Departamento (los asambleístas) o a niveles municipales (los concejales), serán elegidos de manera directa sin ser afiliados a ningún partido político. Habría una elección directa, sin mediación de partido político ni voto secreto. Son dos elementos: no hay voto ni hay partido. Por lo tanto, hay una elección directa por parte de la ciudadanía, por parte de la población. Eso sería válido fundamentalmente para parlamentarios, o sea, a niveles legislativos, a diferentes jurisdicciones. Nosotros decimos que solo el presidente y vicepresidente, o los gobernadores departamentales (creo que es equivalente a provinciales



en otros lugares) y los alcaldes municipales serían elegidos por partido y por voto. Y toditos serían regulados bajo un principio de turno y rotación obligatorio cada cinco años. No habría ninguna posibilidad de ampliar el período de gobierno ni quedarse. Precisamente para establecer el principio de turno, el principio de alternancia, para que ninguna persona pueda eternizarse en el poder: sea bueno o malo, tiene que terminar su período correspondiente. Eso es para garantizar la circulación del poder y para poder dar oportunidad a nuevas generaciones. En lo jurídico nos distanciamos totalmente de la justicia ordinaria positiva, que es una norma universal en todo lugar. Nosotros decimos que todos los delitos como robo, asaltos, violencia entre familiares, maltrato a niños y otros que ocurren entre privados y de persona a persona serán administrados y juzgados de manera directa por la ciudadanía a través de sus representantes territoriales, que son -en el caso de Bolivia- las juntas de vecinos en las ciudades y las organizaciones campesinas e indígenas en las áreas rurales. Ellas elaborarán sus normas de castigo basados en el respeto universal del derecho de la vida. Sólo los delitos del Estado serían juzgados por los fiscales y

jueces, sólo los delitos del Estado, pero todos los delitos en el ámbito privado serían administrados directamente por parte de la sociedad a través de sus organizaciones, reconocidas formal y legítimamente en términos territoriales. Esos tres elementos prácticamente, desde nuestro punto de vista, son totalmente distintos a los proyectos que quieren solamente incorporar al indígena, a los proyectos liberales o a los proyectos socialistas. Es diferente como planteamiento universal: estamos planteando una política distinta a la democracia representativa liberal y una economía comunitaria. Las empresas comunales serían propiedad de los trabajadores y trabajadas por ellos. Y en lo jurídico estamos diciendo que sea administrado por la propia colectividad, mediante sus representantes territoriales. Y eso es totalmente entregar todo el poder económico, político, jurídico, al pueblo mismo. Y en ese sentido, es devolver todo el poder al pueblo eliminando totalmente cualquier tipo de sistema de dominación. Esa es en concreto la propuesta del sistema comunal, para decir muy brevemente.



- AMR ¿Podría contarnos su biografía?, es decir, ¿su participación en las luchas colectivas?

- FP: En realidad yo vengo de otra matriz de lucha. Mi aporte a esta estructura actual es, fundamentalmente, académica. No soy, nunca he sido dirigente de ninguna organización social, ni campesina o estudiantil, quizás el reconocimiento que me hace la Federación Campesina es precisamente por el aporte ideológico, teórico, a las propuestas. Y eso hizo, digamos, que yo participe en diferentes organizaciones fundamentalmente indígenas y académicas. Estar presente en un seminario, debates, cursos, que fueron muy importantes para la población en su conjunto. Y hay un reconocimiento a ese tipo de liderazgo más académico que como dirigente. Yo casi desde mi juventud estoy estudiando sociología. Leí el marxismo, leí todas las teorías liberales, y esta práctica de las sociedades indígenas a niveles marginales y precarios me parecía muy interesante en su definición para después consolidar como una propuesta teórica alternativa a las teorías marxistas y a las teorías liberales. Esa es la particularidad. Y eso evidentemente fue muy apropiado por muchos sectores, tanto

intelectuales como organizaciones sociales y administración campesina, que empezaron a identificarse con la propuesta. Y evidentemente en este momento la polémica es entre dos posturas: una, si esto es posible y viable y otra si realizar la incorporación de lo indígena solamente a los esquemas teóricos, ideológicos y de poder existentes, es decir integrarlo como símbolo.

-Gloria Rodríguez (GR): Aquí en su propuesta usted recoge algunas experiencias históricas que han influido en la constitución de ella, tanto en Bolivia o en otros lugares, teniendo en cuenta la búsqueda de esta nación.

-FP: A mí me preocupaban -evidentemente influido por el marxismo- dos temas centrales. Uno, cómo se puede construir una sociedad sin dominación y otra, sin explotación económica. Éstas son dos de mis preocupaciones. El marxismo no me satisfacía porque, si bien es una teoría fundamentada, nunca dio la solución de cómo podía salirse de la explotación y la dominación. Nunca. No hay ninguna propuesta, he leído mucho y no la he encontrado. Hablo mucho por la experiencia histórica que tuvo: los socialismos han derivado a una



forma de explotación estatal, pero el trabajador nunca es libre, sigue siendo asalariado. Para mí el sistema salarial es la peor opresión (ya sea estatal o privado), éste limita tu crecimiento y tu libertad porque tienes un esquema de patrón, sea patrón de Estado o patrón privado. En uno u otro caso tienes que someterte a un esquema de trabajo y no eres soberano, no eres... en el sentido, digamos, de realización común. ¿Y quiénes pueden ser libres? ¿Quiénes pueden ser soberanos y decidir por sí mismos su vida? Ahí hay que buscar experiencias. Entonces empecé a buscar y encontré en primer lugar, el caso de los aymaras, que para mí es un hecho inmediato por mi nacimiento, porque para mí la estructuración de poder político era totalmente distinta, pero tan democrático, pero al mismo tiempo no era opresor, ni dominante. Nadie podía ejercer ningún tipo de despotismo ni tiranía porque la decisión máxima estaba en una deliberación colectiva que determinaba el accionar de las autoridades. Ese hecho me permitió estudiar y buscar en muchos lugares. De manera que empecé a estudiar a los mayas, mapuches, misquitos de Nicaragua, quechuas e inclusive guaraníes, y hallé una esencia básica en esas sociedades que la volvía muy potenciales

para después plantearlas como universal. En ninguna de estas sociedades, por ejemplo, he visto una propiedad privada, pero sí posesión privada. Tampoco nunca he visto colectivismo. Eso para mí fue un descubrimiento muy importante, porque la gente en la colectividad prácticamente se engaña entre sí y se pierde todo incentivo de crecimiento personal. En cambio, cuando uno tiene posesión privada, tiene su motivación principal, pero no puede enajenar ese bien porque no es de él, es como una especie de usufructo: el trabajo y las ganancias son para ti, no es para ceder a algún colectivo o a otra persona por solidaridad, sino que lo que tú trabajas es para ti. Eso me llamó mucho la atención de las sociedades indígenas. Entonces hay una desigualdad evidentemente, pero es una desigualdad que yo que he llamado natural, no es una desigualdad artificial ni provocada, sino es una desigualdad natural en función de la capacidad, la necesidad, e incluso de la motivación. Si uno quiere tener más, trabaja más, pero es producto de su trabajo, no es a partir de aprovechamiento de un trabajo ajeno. Eso para mí fue muy importante. Y también hay personas que no trabajan mucho o pueden sembrar poco su posesión porque sus necesidades



también son chicas. Entonces aquí hay una diferencia natural, pero no hay explotación, no hay enajenación en las sociedades, pero sí hay desigualdad. Y eso a mí me encantó mucho porque, al fin y al cabo, los gustos son totalmente desiguales en las razones. Pero si uno tiene otros gustos, por lo tanto, puede dedicarse a una cosa, además puede con su trabajo obtener más bien. Eso me llamó mucho la atención, ese tipo de economía. El segundo elemento común entre estas sociedades era que el poder político: las autoridades, con nombres diferentes y particularidades diferentes en cualquier lugar, pero todas estaban sometidas a una deliberación colectiva como una máxima instancia. Eso fue sorprendente porque la decisión, al fin y al cabo, la tomaba la colectividad. Las autoridades y los representantes eran una especie de operador de esa decisión colectiva. Prácticamente con eso se eliminaba todo el poder. Eso me llamó mucho la atención. Este hecho es que a mí me permitió escribir y sintetizarlo ya no solamente como experiencia indígena, sino como una posibilidad adaptable a la sociedad de masas, a la sociedad moderna.

Por ejemplo, un diputado elegido ya no por partido político sino directamente por la población. Tranquilamente se puede instituir una deliberación colectiva en una sociedad de masas. Y después he viajado a China, porque me preguntaba si este modelo, este tipo de estructura de poder, de estructura económica, jurídica, podría funcionar en poblaciones reducidas. Fui a China. Una sociedad con una población increíblemente grande y llegué a una conclusión: en tanto la sociedad es más grande, siempre se organizan en comunidades pequeñas. Siempre. No hay una sociedad sin organización. Y la única forma más inmediata de organizarse es en comunidades pequeñas. Y esas comunidades pequeñas adquieren diferentes nombres. En las ciudades se organizan en barrios, o en distritos, pero son organizaciones pequeñas. Y además tienen sus autoridades elegidas en esas organizaciones pequeñas. Puede ser una ciudad gigante, tan grande, pero lo interesante es que se organiza en comunidades pequeñas. Por lo tanto, la propuesta vale. Establecer una deliberación colectiva, estamos hablando de esa comunidad pequeña, sea en un barrio, sea en una organización territorial, distrito, lo que se llame, pero es una comunidad pequeña.



Entonces los niveles de gobierno municipal, a nivel de provincia o departamento, a nivel nacional, es posible tranquilamente organizar. Y el representante, al final, va a venir de esas organizaciones pequeñas. Es posible. Entonces llega a haber una ley social: en tanto la población es más grande, la gente se organiza en comunidades pequeñas. Y eso para mí fue un descubrimiento muy importante para plantear que este sistema sin dominación política es posible y es viable en una sociedad moderna como la que tenemos ahora. Y eso me hace pensar que es posible hacer proyectos políticos alternativos tanto al liberalismo como al socialismo de izquierda, particularmente al socialismo autoritario. Siempre, todas las posiciones izquierdistas al final acaban confluyendo en ese tipo de socialismo autoritario donde todo es dominado por el Estado. En esta propuesta “Sistema comunal” el Estado no debería tener mucha presencia, solamente debería ser reguladora, o si no, debería encargarse solamente de cuestiones estratégicas del país, ¿pero intervenir en la economía? ... eso dejemos a la sociedad que se organice en economías comunales. La única responsabilidad es pagar el impuesto al Estado para que con ese dinero puede dedicarse a la

protección, puede dedicarse a políticas de gran envergadura, infraestructura productiva, salud, educación, pero el acto de intervenir en la economía desde un punto de vista de bienestar sólo debería basarse en estas empresas comunales. Y en la política tampoco porque la sociedad puede organizarse tranquilamente sin tener representantes directamente elegidos, eso no necesita el Estado, sino que automáticamente ellos se organizan. Igual la justicia que esté administrada por la sociedad misma y no de un Estado, porque el Estado aquí está eligiendo a fiscales, a jueces, y finalmente (por lo menos en Bolivia) estamos viendo que la justicia tiene tres problemas centrales: el mercantil, el de lentitud por su infraestructura misma y el problema de intercambio de favores, cualquier intercambio de favores. Pero si la justicia fuese administrada de manera directa por parte de la colectividad, a través de sus representantes territoriales, entonces el Estado ya no es todo poderoso, sino que la sociedad es poderosa a nivel económico, a nivel político y a nivel jurídico. Esto es devolver plenamente el poder al pueblo.

-AMR: A esta altura del desarrollo del proceso que llegó a la construcción del Estado



plurinacional, ¿cuál es su experiencia o su punto de vista? ¿Ha conseguido las metas que se había propuesto? ¿Ha logrado una justicia social importante?

-FP: El problema es que, esta vez, se ha truncado la construcción de un Estado plurinacional, se ha truncado. Está en el concepto, está en la Constitución, está en la norma, pero se ha truncado. Se ha truncado al inicio, ni siquiera ha avanzado, se ha truncado al inicio, ¿y por qué motivo? ¿Cuál es el problema central? El problema es que aquí en Bolivia, tal vez desde Evo Morales, empezó a perfilarse un lineamiento político de izquierda, un lineamiento político de izquierda tradicional, el socialismo autoritario, ese es el problema. Entonces al indígena solamente lo han movilizado para incorporarlo a esa ideología. Entonces la descolonización, el Estado plurinacional, lo han entendido como presencia física en los espacios de poder. Este es un gran avance, pero en sólo en términos de presencia física indígena, lo cual no implica el cambio de ideología, el cambio de otro sistema diferente a la izquierda. En realidad, son indígenas que ahora tienen que decidir. Pueden definir bajo eslogans (inclusive antiguos tales como: muera

capitalismo o muera imperialismo) pero con eso no es que traza otro tipo de sociedad. Esto es lo que ha pasado en Bolivia. En ese sentido, estas luchas que estoy planteando se han truncado al inicio y lo más interesante es que se ha truncado con la salida de los que apostaban a lo indígena como sistema, y yo fui uno de ellos, era Ministro de Educación precisamente, por mi parte de la currícula educativa, pero no fue posible precisamente, son los motivos para mí. Es eso.

-AMR: Su ley de educación, su ley, digamos la ley de su Ministerio de Educación, ha sido leída como con atención en Argentina, ¿Usted qué quisiera decir sobre esa ley?

-FP: Yo he escrito un libro, que he escrito en 2014, que sería interesante precisamente para distinguir las responsabilidades, porque lo que se aplica hoy día, lo que yo había iniciado, es totalmente folclorizado en lo indígena. Yo había planteado estos tres elementos para un cambio profundo de la educación. Por ejemplo, la educación productiva a partir de la constitución de empresas comunales, no tanto empresa privada, para fortalecer la economía aún en los temas fundamentales. Así



lo entendía la descolonización. Y segundo, había planteado la necesidad de superar, solamente en Bolivia, no sé, no conozco muy bien la experiencia de Argentina, aquí solamente en Bolivia, por siglos y años se ha construido la educación diferenciada institucionalmente. Por ejemplo hay dos instituciones de formación de maestros, de primaria y secundaria, unos para área rural y otros para área urbana, se llama profesor rural, profesor urbano. Pero esto tenía tintilla racial, solamente podían estudiar en área rural los profesores de procedencia indígena, y para trabajar en áreas urbanas, porque es educación urbana, no podían y no pueden hasta hoy día. Entonces yo había planteado la eliminación de esa diferencia y la formación única de maestros. Era una situación de dar igualdad de oportunidades a cualquiera. De la misma manera que en formación de militares y policías, es bien racializado: la formación de los suboficiales es para indígenas mientras que la de oficiales es para no indígenas. Yo veía que había una necesidad de fusionarlo para que la jerarquía se construya y en función, más bien, de la capacidad del esfuerzo personal. Entonces esos proyectos, por ejemplo, han sido abandonados, nunca han sido tomados en cuenta. Son

elementos desde mi propuesta diferenciada de las posturas predominantes.

-GR: Es decir, que persiste en este momento esta diferenciación entre la estructura militar, oficial y...

-FP: Continúa, no ha cambiado nada, absolutamente nada. Estas son las diferencias. Pero es que el evismo evita el sistema comunal.

-AL: Tal vez las respuestas se deduzcan de lo que usted nos acaba de explicar con mucha claridad; para darle más claridad le hago dos preguntas: una, ¿podría pensarse, entonces, que el Estado plurinacional es solamente una reflexión?; y la otra, ¿el sistema comunal podría entenderse como una instancia de superación del Estado plurinacional?

-FP: En realidad el Estado plurinacional es un proceso trunco, porque en términos de sistema o sistemas, no se ha concretizado. En la práctica sigue habiendo una hegemonía. ¿Y cuál es la hegemonía? Contradictoriamente con el socialismo, es hegemonía liberal. Hay una hegemonía liberal. Y no es sintáctica. Como le dije, hay presencia indígena, pero subordinada a esta hegemonía liberal. No hay ninguna propuesta,



ni siquiera avances normativos en la práctica, digamos. Estaban todas las condiciones para hacerlo, había una predisposición en la gente y condiciones subjetivas y materiales para concretar un cambio de sistema, pero el grupo del poder ha sido dominado por los izquierdistas. Ahora, ¿la otra pregunta era?...

-AL: Si el sistema comunal podría verse como una continuidad superadora del estado plurinacional, o una alternativa a él. Ya no una alternativa a liberalismo o socialismo, sino una alternativa...

-FP: Yo lo calificaría, la verdad, como una superación. Superación al estado plurinacional actual. Porque si se fijan, particularmente en lo político y jurídico la administración estaría en manos de la colectividad (así fue en la práctica de las sociedades indígenas). Sería la combinación perfecta de ambas civilizaciones: la occidental y las civilizaciones indígenas. Pero los asuntos de Estado ¿qué son? La corrupción, porque eso no tiene una territorialidad concreta. La traición a la patria no tiene una territorialidad concreta. Ese tipo de asuntos de Estado prácticamente seguirían normados por la justicia ordinaria. Solo con una diferencia, que la elección de los operadores

de esta justicia -para esa instancia de asuntos de Estado- no debería ser elegido por el campo político sino, para que sea neutral, debería encargarse el campo académico. Porque cuando entras al campo político siempre hay una contaminación, después hay siempre el intercambio. Ahora, evidentemente, el campo académico tampoco garantiza una neutralidad total, pero por lo menos disminuye la contaminación política. Existen los operadores de justicia, desde los fiscales, jueces, tribunales, pero habría una combinación perfecta entre justicia ordinaria para asuntos de Estado y una justicia comunal para los asuntos de derecho privado como robos, asaltos, violaciones, etc. Lo que ocurre en privado. Eso sería, digamos, de manera más eficiente, sería directo, no mercantil, no hay intercambio de favores, además está controlado por la colectividad, pero ejercidos por sus representantes. Además, para no cometer ciertos... que no se le genere, por ejemplo, linchamientos. Entonces, de la misma manera, combinamos perfectamente estas dos civilizaciones en lo político: los representantes territoriales, diputados, el pueblo sin mediación de partido ni control, voto. Entonces esa elección directa, a partir incluso de uso y costumbre,



por establecerse en algunos lugares, es una combinación perfecta donde se elimina todo tipo de poder. Pero, igual elegimos al presidente, vicepresidente, autoridades ejecutivas, igual elegimos por voto popular y a través de partido. Estamos combinando. En este momento solamente ésta es una propuesta ideológica, es una especie que hay que ensayar, nadie puede criticar en este momento: funciona o no funciona, porque prácticamente no existe. Entonces, hay que hacer la prueba, y en tanto en prueba: aprueba o reprueba, y allí recién podemos decir que no sirve, pero automático es imposible decir que no sirve, precisamente por eso es propuesta. Pero, tal como está planteada, incluso combina perfectamente los dos troncos civilizacionales de la sociedad.

-GR: Una pregunta, es decir, ¿la propuesta puede ser elevada y difundida, no a través de un partido político?

-FP: Depende. Muchos, por ejemplo, a mí me dijeron, si alguien propone a autoridades no vía partidos, es porque está conformando el movimiento antisistémico como partido. Bien, siempre es la explicación. En este momento, para acceder al poder, necesitas el partido, porque es el único

mecanismo legal para hacer partícipe, para entrar al poder. Una vez estando en el poder, implementas otra normativa. Y recién, a partir de eso, vamos a ver a autoridades electas que no proceden de un partido político. Es distinto, pero en este momento es necesario hacerlo. Entonces puede difundir el partido o no partido, pero en este momento se difunde la propuesta a través de composición de partido, precisamente para tener la posibilidad de entrar en el juego de poder y a partir de allí poder cambiar las reglas en cuanto a lo económico y lo político.

-AMR: El Estado Plurinacional, cuando se refiere a justicia plural, ¿es esto que usted acaba de mencionar?

-FP: Ahora, la Constitución evidentemente tiene cosas interesantes. Por eso es trunca, decía. Es interesante. La Constitución es un poco abierta. Por ejemplo, en la economía dice que establece la economía comunitaria, la economía privada, la economía estatal. Los tres planteamientos están en la Constitución, de la misma manera en el campo político. Solo que depende de qué propuesta tienes que puedes priorizar o acoger cada una de ellas, o ambas. Solo que el gobierno actual ha optado por la



Félix Patzi Paco

izquierda. Por lo tanto, en cuanto a la economía, ha decidido priorizar la economía estatal. En la política, priorizar la política liberal. En la justicia, la justicia ordinaria. Si bien la Constitución está establecida en lo plural, pero de lo plural, una de ellas está priorizada por el gobierno. Ahora, la alternativa nuestra es que queremos priorizar precisamente en esta pluralidad la parte de lo comunitario. Nosotros, si estuviésemos en el poder, no habría necesidad de hacer grandes cambios en la Constitución, sino que es cuestión de apropiarse de ciertos elementos de la Constitución para avanzar en lo que estamos planteando nosotros y cómo crea ese sistema.

-AMR: Gobernador, le agradecemos que haya dado esta entrevista. Además, pedida en el día de hoy, lo cual también demuestra su apertura y su... me parece adivinar una atención como para que la autoridad esté al alcance de los ciudadanos y de las ciudadanas, en el momento en que lo desean.

Así que nosotros le agradecemos, como argentinos, el haber tenido semejante amabilidad.

-FP: Gracias. Yo les agradezco la visita y por esta posibilidad de difundir cosas desde las cuestiones de cada ciudadano.

Entrevistadoras: Alicia Lodeserto, Ana María Rocchietti, Gloria Rodríguez, Élide Moreyra. Filmación Pamela Carlino. Proyecto: Luchas y Luchadores. Universidad Nacional de Río Cuarto y Universidad Nacional de Rosario. Argentina.

La Paz, 18 de julio de 2017.

.....



